

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Jueves 29 de Diciembre de 1910

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.343

Ideal Bar Palentino

Desde primero de año pídase en este establecimiento los exquisitos ponches calientes Antillanos (el Ron.)

Leche de oveja

Se expende de la ganadería de Julián Ruipérez, á 0,30 litro, calle Mayor principal, núm. 238.

CARTA DE MADRID

Diciembre 28

Sr. Director:

El baile de palacio se prolongó hasta más de las tres de la madrugada.

Se calcula que asistieron unas cuatro mil personas.

La alta aristocracia permaneció en los regios salones los instantes necesarios para dejarse ver de la familia real y se retiró apenas lograron su objeto.

Los demás invitados, en su mayoría familias que solo acuden á las fiestas palatinas cuando se abre la mano en las invitaciones, como sucedió anoche, quedaron hasta que no hubo mas que saborear en el festín.

Los políticos también se retiraron en cuanto los ministros pidieron la venia al Rey para abandonar el alcázar y no se hizo política.

Estamos, pues, tan faltos de impresiones nuevas que de hablar de la próxima modificación sería repetir lo que ya tenemos dicho en días anteriores.

El Sr. Canalejas esquiva toda conversación sobre el asunto.

Hoy no ha recibido á los periodistas y estos andan desorientados y cuantos esfuerzos hacen para descubrir algo que pueda dar luz en el proceso de la anunciada crisis, resultan completamente inútiles.

Lo que parece incomprensible para los que se fijan mas que en la conveniencia personal, en los motivos que puedan existir para que salgan algunos ministros, es que se venga hablando de ello desde tanto tiempo y por el propio presidente del Consejo sin que se haya observado ni una discrepancia en el seno del gabinete y que los más indicados por sus condiciones oratorias ó por su estado de salud sean los que ofrecen mas seguros y firmes en el gabinete contra todo intento de modificación.

El Sr. Cobián por ejemplo, que ha sufrido repetidos ataques de fiebre y que otros ninguno necesita de descanso, es uno de los que se tiene por seguro que continuará desempeñando la cartera y todo lo más que puede suceder, según se dice es que pase á otro ministerio mas tranquilo. El Sr. Merino, que tanto necesita de reposo asegurado, que sus amigos que se resisten á abandonar el puesto sin duda porque en el banco azul que es lo que más teme los ministros, ha tenido la fortuna de ir saliendo del paso sin tropiezo alguno. El Sr. Aznar que desde los primeros momentos era el más ridiculo para dejar la cartera, tampoco tiene ahora el propósito de renunciarla porque habiendo pasado la discusión del presupuesto de guerra no espera que por el momento se le hostilice en las Cortes.

Solo se ve como dimitidos á los señores Calbetón y Arias Miranda; de este último, como no sea que al entrar en la Marina se le diera la prebenda para ostentar el título de exministro, y para esto basta que se sienta en la patrona unos instantes, no se sabe por qué le espide no habiendo cometido ningún delito al frente de su departamento, y en cuanto al primero, que ha sido uno de los ministros que más proyectos de

ley ha presentado, todos útiles para el fomento de la riqueza del país, tampoco se ve medio justificado para que se le lance del ministerio.

Por qué, pues, la crisis? ¿No encontrará al fin y al cabo estas ó parecidas razones el Sr. Canalejas para esquivar la modificación tantas veces anunciada por la prensa y en los círculos políticos?

Fuera de esto que es el tema de todos los días no hay nada que apuntar en esta modesta crónica, porque también está bastante manoseada la disidencia de los republicanos y habrá que esperar á que las pasiones de unos y otros se calmen y se realicen actos que vengán á marcar derroteros. Una carta de Estévez declarándose separatista de Cataluña es bastante comentada, aun cuando se cree que su contenido ni es oportuno ni responde siquiera á sus ideas de gran patriota.

Mencheta

El monte de Palencia

Ayer nos hizo entrega el concejal Sr. Casañé, de la moción que presentó en la sesión anterior, relacionada con el carboneo de las leñas del monte y arriendo de la caza y que dice así:

Excelentísimo señor: Exceptuado el Monte Viejo de esta Ciudad de la venta por Real orden de 25 de Julio de 1877, mediante haberse justificado su carácter de finca de común aprovechamiento, ha venido desde entonces el Ayuntamiento utilizando solamente una parte de sus productos, abandonando el aprovechamiento de los demás á clases y personas determinadas de la Ciudad, sin que hayan cedido en beneficio de la totalidad del vecindario.

Regido el Monte por las disposiciones que le ponen á cargo de la sección facultativa de Ingenieros del Cuerpo dependientes del Ministerio de Hacienda para cuanto se relaciona con la ordenación y concesión de sus aprovechamientos, el Ayuntamiento teniendo forzosamente que someterse á este régimen no obstante la propiedad reconocida á favor del Municipio de dicha finca, solicita y obtiene anualmente la concesión del aprovechamiento de pastos, leña y caza y solamente considera objeto de subasta la de pastos, aunque no en la cuantía que fuera de desear, ingresando sus productos en arcas municipales y dejando los de leñas y caza para el uso gratuito del vecindario, con lo que á juicio del que suscribe se comete un gravísimo error con grande perjuicio de los intereses municipales.

Otorgada la concesión de leñas según la petición de aprovechamientos para uso de los hogares de los habitantes todos de la Ciudad, al que sin distinción de clases tienen todos perfectísimo derecho, solamente le utilizan, siguiendo una antigua costumbre, que no hay razón para mantener, los braceros del campo que posean caballería mediante el pago de determinados derechos y los pobres que pueden bajarla á brazo, lo que lejos de proporcionar á estos beneficio y provecho, es causa de que contraigan graves enfermedades como lo demuestra el hecho de llenarse el hospital de enfermos en esta época á consecuencia del excesivo trabajo que se impusieron al conducir desde el Monte á la Ciudad enormes cargas de leña con peso superior á sus agotadas fuerzas, sin que en su venta encuentren provecho alguno dado el reducido precio á que tienen que venderlo, que no compensan ni mucho menos el trabajo y penalidades que tienen

que imponerse para extraerlo y conducirlo. Otro tanto sucede con la caza, de cuyo disfrute solo se aprovechan los que por lujo ó afición se dedican á esta distracción mediante el pago de la licencia de caza, de cuyo importe solo una insignificante cantidad ingresa en concepto de recargos en la Caja municipal quedando privado el resto del vecindario, casi la mayor parte del mismo, de este beneficio.

Razones de humanidad y consideraciones de orden económico que el Ayuntamiento no puede eludir sin contraer responsabilidades, imponen la necesidad de suprimir el sistema hasta ahora seguido en el disfrute de los aprovechamientos comunales del Monte y acomodarse á lo que la legislación vigente establece y muy particularmente la ley municipal que no se opone, antes concuerda y aclara con lo que las disposiciones especiales sobre el régimen de Montes a cargo de la Hacienda previenen sobre el particular.

El artículo 75 de la ley municipal prescribe que cuando los bienes comunales no se prestan á ser utilizados en igualdad de condiciones por todos los vecinos del pueblo, el disfrute y aprovechamiento será adjudicado en pública licitación entre los mismos vecinos exclusivamente, previas las tasaciones necesarias y la división en lotes, si á ello hubiere lugar. Procede, pues, la aplicación de este artículo respecto de las leñas, suspendiendo el aprovechamiento de las concedidas en este año con objeto de adjudicarlas en pública subasta para la venta ó carboneo, ingresando su producto como uno de tantos recursos del presupuesto en arcas municipales para atender al pago de las obligaciones del mismo, en beneficio de la generalidad del vecindario.

Lo mismo conviene efectuar con el aprovechamiento de la caza, cuyo arriendo autoriza la Real orden de 25 de Junio de 1877, por lo que acordándose en principio este procedimiento, se solicitaría en tiempo oportuno de la Inspección facultativa de Montes la concesión del disfrute de aquél por el sistema.

En resumen: el Concejal que suscribe tiene el honor de proponer: 1.º—Que se suspenda la corta de leñas del Monte que según costumbre se autoriza en esta época.—2.º—Que se solicite en tiempo oportuno la autorización necesaria para la venta en pública subasta entre los vecinos, de dichas leñas para destinárlas á carbonos ó otras aplicaciones ingresando sus productos en arcas municipales.—3.º—Que entre los aprovechamientos del Monte que se soliciten en lo sucesivo, figure el de la caza para arrendarla igualmente entre el vecindario con ingreso en su presupuesto municipal de sus productos.

No obstante V. E. en su elevado criterio resolverá lo que considere más justo y acertado.—Palencia 23 de Diciembre de 1910.—Demetrio Casañé.

El Sr. Casañé defendió la anterior proposición aduciendo en su apoyo extensas consideraciones dirigidas principalmente á demostrar que los pobres no se utilizan de las leñas ni cede este aprovechamiento en beneficio del vecindario; así como tampoco el de la caza y que arrendados estos productos podrían indirectamente beneficiar á la clase jornalera puesto que ingresando su valor en presupuesto podría reforzarse éste destinando mayores sumas á obras de reparación de caminos ó otras análogas en las que se empleasen gran número de braceros en sus jornales, mayor utilidad que la que consiguen con la leña del Monte, de la que no so-

lamente los vecinos de la Ciudad se aprovechan. Dice que esta proposición estaba dispuesto á presentarla antes de que se autorizase la corta de este año y ya que esto no pueda tener lugar se entienda para los sucesivos, deseando por el momento que se someta al estudio de los señores Concejales quedando sobre la mesa, al efecto, para su más acertada resolución.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó tomar en consideración la moción del Sr. Casañé.

Añadiendo dicho señor Concejal que entregaba la moción á los señores Concejales para que vieran el mejor medio de conseguir lo que él se proponía, que es el de la consecución que la riqueza del Monte se disfrute por las clases necesitadas de Palencia pues si hay otros medios mejores que el suyo debe adoptarse el que mejor convenga.

DE AGRICULTURA

Reglas para la siembra

El doctor Kuapp, á cuyo cargo están los trabajos prácticos y corporativos del Departamento de agricultura de los Estados Unidos, da diez reglas que pueden aplicar los agricultores.

1.º El terreno para la siembra de las semillas hay que trabajarlo algo profundo y pulverizarlo completamente y bien desaguado: la labranza de la tierra se empezará en el otoño á una profundidad de ocho, diez ó doce pulgadas, según la calidad de la tierra, con herramientas que no traigan el suelo á la superficie. Las antedichas profundidades deben hacerse gradualmente.

2.º Usase la mejor clase de semillas, bien escogidas y que hayan permanecido en buen estado en sus depósitos.

3.º En las cosechas de cultivo se debe dejar una distancia conveniente entre una planta y otra, y de acuerdo con la tierra y clima.

4.º Lábrese bien la tierra durante el periodo creciente de la cosecha.

5.º Aplíquese una buena cantidad de humos á la tierra, sirviéndose de leguminosas, estiércol y desperdicios de las fincas comerciales.

6.º Diversidades de cultivos de una manera sistemática.

7.º Hágase mayor cantidad de trabajos todos los días, empleando más fuerza animal y mejores herramientas.

8.º Aumentese el ganado de las fincas al extremo de poder aprovechar todos los desperdicios que permanecen sin cultivo.

9.º Tratar de cosechar y producir en las fincas todos los alimentos que necesitan para el sustento las personas y animales.

10.º Lívese contabilidad de todos los productos de las fincas, á fin de saber cuáles son las que dejan provechos y cuáles pérdidas.

Revista vinícola

Los caldos nuevos van saliendo á plaza y es creencia general que todas sus clases son superiores. Algunos de aquellos tienen un grado de fuerza alcohólica como pocos años se ha conocido.

La elaboración de vinos se ha hecho en inmejorables condiciones, facilitadas por lo bien que se hizo la vendimia.

En todos los puntos productores se nota una gran actividad en el negocio, motivada por una activísima demanda. Vinos viejos quedan muy pocas y esas

existencias se están despachando á más y mejor, y á buenos precios.

De Francia piden á España mucho vino y en algunas regiones, como Aragón, Andalucía y La Mancha, no se dan punto de reposo para servir los pedidos. En vista de esto, los tenedores se muestran muy reservados y se venden á precios muy caros.

Pueblos hay en que los vecinos no prueban el vino, los que lo tienen por venderlo bien, y los que carecen de él, por no poder pagarlo tan caro.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 29

Las víctimas del automóvil

Comunican de Perpignan que un automóvil ha atropellado á un matrimonio español, causando la muerte á la mujer, y al marido heridas tan graves que creese que fallezca.

La revolución mejicana

Por cablegramas recibidos de Méjico sábese que continúa la revolución.

Los rebeldes levantan las líneas férreas y arrojan bombas contra los trenes militares.

El general Navarro hállase cercado por los revolucionarios.

La aviación y sus víctimas

De París dicen que el aviador Laffont que se disponía con un pasajero marchar ayer mañana á Bruselas en aeroplano, después de dar tres vueltas por el campamento de Issy-les-Maulineaux, el aparato cayó desde una altura de 10 metros, matándose el piloto y el pasajero.

Saludo al rey

Dicen de Alhucemas que infinidad de kabileños vendrán á la plaza para saludar á D. Alfonso cuando la visite.

Bendición Papal

El Papa ha expresado su agradecimiento y transmitido su bendición á todos los diputados españoles que combatieron la ley del Candado.

Además dichos diputados recibirán la condecoración «Pro Ecclesia y Pontifice.»

Muerte de un ingeniero

En Breslam el ingeniero Heyn al querer bajar de un globo con un paracaídas inventado por él, se cayó desde una altura de 150 metros, causándose la muerte.

Embajador de Roma

«El Correo Español» asegura que el actual ministro de Fomento Sr. Calbetón irá á Roma, desempeñando el cargo de Embajador cerca de la Santa Sede, á fin de continuar las negociaciones entre ésta y España, suspendidas por el viaje del Sr. Ojeda.

Huelgas

La de toneleros de Jerez de la Frontera sigue igual.

Con objeto de elevar una protesta á Canalejas se celebrará

una reunión en el Círculo liberal.

A bayonetas

En Tolón dos soldados de la infantería colonial tuvieron por motivos insignificantes una dura refriega que ventilaron á bayonetas, y de la que quedaron ambos en gravísimo estado.

Varias desgracias

En Jimera de Libar, el niño José Aguilar, que apacentaba el ganado en la hacienda de Humbería, tuvo la desgracia de que se le prendieran los vestidos en la lumbre que había encendido para calentarse.

Se causó tan graves quemaduras que falleció dos horas más tarde.

—En la calle de la Cruz del Molinillo, de Málaga, se encontraba Antonia Moreno dando fricciones de trementina en la garganta á su hijo llamado Salvador Galán, de tres años. El líquido se derramó en el brasero y ambos quedaron envueltos en llamas, sufriendo horribles quemaduras. En gravísimo estado fueron conducidos al hospital, sin esperanzas de ser salvados.

Leñas, pastos y caza

Por lo razonado del escrito y por ser asunto de culminante interés, accedimos gustosos á publicar las siguientes líneas que recibimos de un querido amigo, cuyo nombre no quiere revelar al público y que á nosotros no nos oculta, al solicitar un hueco en estas columnas, precedido el trabajo de las siguientes líneas:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO
Mi distinguido amigo: Conociendo su interés por cuanto lo es para esta ciudad, no dudo me otorgará un hueco en las columnas de su imparcial periódico, para ocuparme de la proposición presentada por el concejal D. Demetrio Casañé en la sesión del viernes 23 del actual y que conozco en toda su extensión por haberla leído anoche en *El Día de Palencia*.

Me propongo exponer mi opinión sobre ella clara y sin apasionamiento, aunque ingenuamente he de confesar que quien al público se dirige, y á usted agradece la inserción de estas líneas es

UN CAZADOR.

Palencia Diciembre 29-910.

Tres puntos abarca la proposición del Sr. Casañé, y aunque desde luego respeto los móviles en que la inspira, disiento en absoluto de ella y ahí van las razones en que me fundo para no estar conforme con la tesis que desarrolla.

Las leñas

Respecto á que el aprovechamiento de leñas no se utilizan ni cede este aprovechamiento en beneficio del vecindario, es teoría que no puede admitirse, porque sabido es que hay cientos de obreros que en esta época del año no tienen otro jornal que el que les proporciona el producto de la leña que bajan del monte, y aunque causa pena ver á muchos que sobre sus hombros llevan la pesada carga, con cuyo producto mitigan el hambre de sus hijos, más desconsolador sería verlos recostados en sus hogares llorando la miseria y faltos de todo recurso con que cubrir sus necesidades, sin atreverse siquiera á implorar la caridad, porque llenos de fuerzas y energía les sonrojaria demandar una limosna, que espontáneamente nadie les había de entregar.

Realizada la subasta de la corta para el carbón, el beneficio se lo llevarían muy contadas personas, como siempre favorecidas de la fortuna, que obtendrían un interés crecido á la limitada suma que entregarían al Municipio, que aunque equitativo y justo, no lo es tanto que prescinda de favorecer á los que mayor influencia personal ó política tienen, y esto se da en mayor caso

en las clases trabajadoras, pues hay obreros que mereciendo ser atendidos, no logran nunca un jornal, porque su voto le dieron al ideal, que debiera ser respetado, y de esto desgraciadamente hay mucho en las Corporaciones.

El disfrute de las leñas no es exclusivo de tal ó cual bando, de sus beneficios disfrutaban hasta las mujeres, pues si bien es cierto que mueven á compasión esas infelices que vemos cargadas con un haz de leña, desnudas sus pies y faltas de fuerzas, en cambio llevan el consuelo al hogar con unos cuantos reales que sirven para proporcionar alimento y calor á sus cuerpos y al de sus tiernas criaturas que carecen de todo abrigo, y á las que el Ayuntamiento no atendería con la solución de subastar la corta de leñas para el carbón.

No obstante las razones de humanidad invocadas por el autor de la proposición, no debe suprimirse el sistema hasta ahora seguido en el disfrute de dicho aprovechamiento, porque es el medio de que en estas épocas del año los braceros encuentren una manera de conseguir un jornal, que seguramente les faltaría al privárselos de lo que les legaron sus mayores.

Los pastos

Sobre éstos poco puedo decir, porque desde hace algunos años, tomó el Ayuntamiento el buen acuerdo de arrendarles mediante subasta, y de ellos obtiene un ingreso de 2000 á 2500 pesetas anuales y de no hacerse esto, los pastos se perderían ó su disfrute sólo beneficiaría á unos cuantos ganaderos sin que la masa común del vecindario alcanzara ni siquiera remoto beneficio.

La caza

Asunto es este del que ya se ocupó el Ayuntamiento hace unos dos años, desechándose la proposición de arrendar la caza, fundándose los concejales en que no debiera privarse á la ciudad de tal sport cinegético, por considerarle más que de lucro como una distracción, en la que todos los vecinos tomaban parte, y con el arriendo no solo se privaba de ella á los vecinos, sino que además se presentaría el inconveniente de que aquellos no podrían, con la libertad que hoy lo hacen, pasar en aquel sitio los hermosos días de otoño y primavera, porque siempre habría las restricciones naturales por parte de los arrendatarios de la caza, y esto así sucedería aunque se quiera hacer ver lo contrario.

El producto que habría de obtener el Ayuntamiento con el arriendo de la caza, no respondería, por elevado que fuera el ingreso, á compensar los perjuicios que con tal determinación sufriría el vecindario que no podría disfrutar de las expansiones á que ahora se dedica sin cortapisas ni dificultad ninguna por parte del Ayuntamiento.

Si este, cree el autor de la proposición que se perjudica, los cazadores podemos compensarle la falta de ingresos, sin que por ello se prive al vecindario del disfrute de la caza, pues á mi juicio es poco equitativo que solo unos cuantos aficionados, por algunos centenares de pesetas, se erijan en dueños de una finca que el Ayuntamiento es quien debe conservar para que la disfrute el vecindario, porque no todo debe sacrificarse al afán de obtener unas pesetas, que después de todo no salvarían la situación porque atraviesa.

Digo que los cazadores podíamos compensar al Ayuntamiento de los gastos que le ocasiona el monte, y á los que esta noche se reúnan les brindo la forma en que puede hacerse.

Comprométanse todos á declarar en los felietos las piezas de caza que introduzcan, y que casi me atrevo á asegurar ocultamos más del 80 por 100 y ya de esta manera recaudará el Municipio una suma no despreciable, de la que nos aprovechamos los cazadores, porque el vecindario paga la caza con el recargo que supone el impuesto de consumos.

Propongamos al Ayuntamiento que cree unas autorizaciones para poder cazar en el monte y de ellas proveámonos todos, ejerciendo los guardas una escrupulosa vigilancia para impedir que cazen los que de aquéllas carezcan y los productos que se obtengan aumentarán las arcas municipales, sin

que el vecindario se vea privado de disfrutar la finca común.

Creo, por último, que el arriendo podría ser semillero de disgustos entre los vecinos, y antes que esto ocurra debe el Ayuntamiento meditarlo mucho, porque él es el llamado á evitar sucesos desagradables, y á los cazadores también les corresponde estudiar este asunto que encierra suma gravedad.

Antes que una excisión local, preferible es que el Ayuntamiento siga abonando las 150 pesetas que corresponden al Estado por el 10 por 100 á que tiene derecho por el tipo de subasta señalado.

Negocio de lanas

Paralizado está este negocio en todas partes. Las existencias que había se han agotado en muchos pueblos y las que quedan no tienen solicitadores.

Los precios están bajos y si alguna partida se vende es por casualidad.

Del extranjero avisan que apenas se han celebrado subastas en las distintas plazas en que se trabaja este artículo: no habrá animación hasta que pasen las fiestas actuales, que son las que tienen paralizados muchos negocios.

Al puerto de Marsella han llegado muy escasos fardos de lana y los mercados de Mazamet y otros están desiertos.

Escalafón general de Maestros

Se ha dispuesto por real orden inserta en la «Gaceta de Madrid»:

1.º Que á medida que se ultiman los escalafones generales de las distintas categorías, está el subsecretario de Instrucción Pública facultado para publicarlos en los primeros meses del próximo año, con arreglo á la situación del personal en 1.º de Enero de 1910.

2.º Que tan pronto como inserte la «Gaceta» el escalafón general definitivo de todas las categorías, proceda la Comisión organizadora con la mayor rapidez á verificar las oportunas rectificaciones para que se publique inmediatamente el primer escalafón, rectificado, con arreglo á la situación del Magisterio en 1.º de Enero de 1911.

3.º Que á los efectos de la disposición anterior las Juntas provinciales remitan antes del día 8 de Enero las relaciones pedidas, que se referirán á todo el movimiento de personal, vacantes y escuelas interinas servidas durante el presente año; y á contar desde 1.º de Enero de 1911, dichas relaciones se remitirán de quince en quince días, y tanto aquellas como éstas se ajustarán á los modelos que acompañan á la real orden referida y á las instrucciones que en el texto de la misma se dan á conocer.

Sindicatos agrícolas

Por el Sr. Gobernador civil, se ha dictado la siguiente circular, relacionada con la ley de asociaciones.

Dice así:

«Se recuerda á los presidentes ó directores de los Sindicatos Agrícolas, constituidos oficialmente en esta provincia, la obligación en que se hallan de dar el debido cumplimiento á cuanto dispone el artículo 12 del reglamento de 16 de Enero de 1908, en armonía con el 10.º y 11.º de la ley de Asociaciones de 30 de Julio de 1887, remitiendo á este gobierno á la mayor brevedad, los documentos á que los expresados artículos hacen referencia; advirtiéndoles, que al que retrasare este servicio, me verá obligado á imponerle el correctivo que me autoriza el último párrafo del artículo 10.º de la expresada ley de Asociaciones.

Palencia 28 de Diciembre de 1910.»

JUNTA DE ARANCELES

La constitución de la Junta de Aranceles ha suscitado protestas en la clase agrícola por la representación casi nula que en ella se ha concedido á la misma.

Transcribimos á continuación algu-

nos párrafos de la exposición elevada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro al señor ministro de Hacienda.

«Una representación exigua ostentaba la agricultura hasta la presente en la expresada Junta; pero mucho más exigua es la que puede ostentar después de la modificación establecida por reales decretos de 11 y 13 de Octubre próximo pasado.

Se expresa en el primero de los citados Reales despachos, que en los 63 puestos de Vocales numerarios habría 14 para los agricultores y 6 para los ganaderos. Entendiéndose el Instituto Agrícola que esta representación, para estar en armonía con la proporción con que contribuyen á las cargas del Estado la Agricultura y la Ganadería españolas, deberían ser mayor; pero si se estima de otra suerte y admitiendo como equitativas las proporciones que se establecen, sería de desear que los agricultores y ganaderos á quienes se nombra para formar parte de la Junta fuesen personas que no llevasen otra representación que la que se le atribuye, de manera que el carácter de ganadero ó de agricultor fuese en ellos si no exclusivo preponderante sobre las demás cualidades que les caracterizan. Tienen en la Junta, la Ganadería y la Agricultura, dignísimos representantes; más no es aventurado afirmar, que reuniendo las condiciones expresadas, no llegan al número que se les asigna.»

POLICLINICA
Médico-Quirúrgica
Carnicerías, 15
En esta Policlínica, y á cargo de médicos especialistas, se aplican inyecciones del

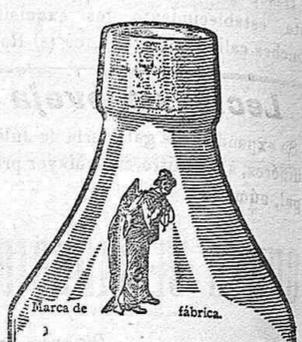
“606.”

LOS JURADOS
Verificado en esta Audiencia provincial el día 22 del actual el sorteo de los señores Jurados que han de conocer de las causas que se someterán á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE PALENCIA
Cabezas de familia
Don Antonio Luis Cacho, Torremorjós; D. Alejandro Villamediana Martín, Idem; D. Cruz Ordás Martín, Palencia; D. Nicolás Lomas Julián, Idem; D. Saturnino González Fombellida, Idem; D. Juan González Ruiz, Idem; D. Gregorio Avarado Martínez, Idem; D. Pedro Alonso Ferrero, Idem; D. Ciriaco Chacón Otero, Dueñas; D. Benigno Díez de la Fuente, Idem; D. Francisco Minguéz Calvo, Idem; D. Emilio Alvarez Roldán, Fuentes; D. Marcos Movellán Aragón, Idem; D. Cipriano Bosque González, Ampudia; D. Lino Gómez Marcos, Idem; D. José Iglesias Matía, Becerril; D. Mariano Marcos Pelayo, Idem; D. Antonio Basay Pedraza, Idem; D. Carlos Paado Aparicio, Grijota; D. Angel Alonso, Idem.

Capacidades
Don Pedro Martín Obispo, Autille; D. Felipe Ovejero Abriú, Idem; D. Juan Blanco de la Puerta, Palencia; D. Cirilo Tejerina Bregel, Idem; D. Rodrigo Méndez Pombo, Idem; D. Pedro Alonso Martín, Idem; D. David Díez Blaz, Villanueva; D. Manuel Herrero Vasquez, Idem; D. Félix Abad Villollo, Villalbó; D. Julián Blanco Gaite, Perales; D. Emilio Gómez Cortés, Idem; D. Pascual Aguilar Lucía, Palencia; D. José Rivas Gallego, Idem; D. Pablo López Dueñas, Dueñas; D. Benito Mesa Giménez, Idem; D. Estanislao Cisneros Boada, Becerril.

Supernumerarios
Cabezas de familia
Don Julián Antolín Serrano, Palencia; D. Ceferino Aguado Ortega, Idem; D. Emilio Díez Vacas, Idem; D. Alfonso Alejandro Prádanos, Idem.
Capacidades
Don Santiago Jorge Morales, Palencia; D. Francisco Saiz Velasco, Idem.
Los expresados jurados, comparecen en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana, los días 22 y 23 de Febrero para conocer de las causas que se siguen contra Sebastián Alonso Martín, por asesinato frustrado y contra Gabriel Ortega Bartolomé por asesinato.



Una Joven
Matilde Vasquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.
Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en parte), El Burgoanero (León), 3 Octubre 1909.
En qué se fundan las eminencias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su género de Scott.

Emulsión SCOTT
Al pedir Emulsión Scott, no aceptéis emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de València 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el transporte.

EN LA AUDIENCIA
Ayer comenzó á verse el juicio oral de una causa instruida por disparos de arma de fuego y lesiones graves, contra el vecino de Frómista D. José Antonio Montiel Blanco, el que ha continuado en el día de hoy.
El Fiscal, que en sus conclusiones provisionales, pedía para el D. José la pena de 3 años, 4 meses y 11 días de prisión correccional, después de las pruebas, modificó esa pretensión, pidiendo 10 y 2 días de dicha prisión.
El notable juriconsultor Sr. Díaz Caneja, después de sostener en brillante informe que concurrían en favor de su protegido varios motivos de atenuación, trató con singular acierto una cuestión médico-legal, para afirmar que las lesiones de que se trata curaron dentro de los 30 días.
**
Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por lesiones contra Francisco Abia Pozo.
Actuarán como defensores el Letrado D. Teodoro García Crespo y el Procurador D. Emilio Franco.

Doctores Alvarado y Alvarado
OJULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

NOTICIAS

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Mariano García, 63 pesetas 88 céntimos; D. Avelino Villarrojo, 5.154 pesetas 25 céntimos; D. Niceto Cepe de, 2.223,63; a la Sociedad Cerillera palentina, 238,70.

En Herrera de Río Pisuerga se celebrará el día 31 del actual a las once de la mañana la subasta para la contratación de un empréstito de 30.000 pesetas.

El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría de aquel municipio.

En Vergaño se encuentra vacante la plaza de médico municipal é Inspector de Sanidad con la asignación anual de 10 pesetas, pudiendo contratar con los vecinos pudientes; siendo el plazo para solicitar dicha plaza el de 15 días.

El ayuntamiento de Valdeolillos ha acordado gravar varios artículos para cubrir el déficit de 2.894 pesetas 11 céntimos que resulta del presupuesto ordinario.

En el juzgado de Instrucción de Saldaña se celebrará el 14 de Enero a las once de su mañana la subasta de las fincas embargadas a los herederos del vecino de Calahorra Bernardino Martín.

La plaza de guarda municipal se halla vacante en Tamara con 365 pesetas anuales que cobrará de los fondos municipales por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es el de ocho días.

En sesión celebrada ayer por la Junta provincial de Instrucción pública se aprobó la lista de aspirantes a Escuelas interinas, la cual publicará el Boletín Oficial de la provincia uno de estos días.

La Sección provincial de Pósitos de esta capital envía al gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial una relación de los deudores a los pósitos de Villamediana, Villamuriel de Cerrato y Villanueva del Rebollar que no habiendo satisfecho sus créditos dentro del periodo voluntario han quedado incurridos en el de apremio.

La Sección provincial de Pósito de esta capital, remite al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial una relación de los deudores al de Honoraria de Cerrato que no habiendo satisfecho sus créditos dentro del periodo voluntario han quedado incurridos en el de apremio.

La Guardia civil de Cisneros ha recogido una escopeta al vecino de esta villa Mariano Toledo, por dedicarse a

la caza de palomas en las ceras de los vecinos de la calle de San Lorenzo, y ser además día de niebla y de los prohibidos por la ley para dicho ejercicio.

Santos Marino Fernández, vecino de Ventosa, ha sido detenido por la guardia civil de Osorno, a la que confesó ser el autor del robo de cuatro cabezas de ganado lanar llevado a cabo en la madrugada del día 25 del actual, en una corraliza sita en término municipal de Hijosa.

Para el arreglo de las calles se necesita en Villarramiel 50 metros cubicos de piedra machacada. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella villa.

La Guardia civil de Dueñas ha denunciado al vecino de aquella villa Lucio Ortega Alonso, por haberle sorprendido roturando con un par de mulas en el monte de dicha villa, sin la correspondiente autorización.

La Novela de Ahora

Publica hoy una preciosa é interesantísima narración titulada «Historia de un sombrero blanco», por Torcuato Tárrego.

Desde el número próximo «La Novela de Ahora» introducirá en su presentación grandes reformas que la mejorarán notablemente.

De venta en la librería de Santiago Rincón.—Mayor, 48.—Palencia.

Se halla vacante en Villanño la plaza de Médico titular dotada con el haber anual de 125 pesetas por la asistencia de las familias pobres y 208 fanegas de trigo que satisfacen las familias pudientes.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde de dicha villa dentro del plazo de diez días.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Mario Esguevilla Cebrian, soltera, 62 años, Pastores, 24.—Juliana Raido Asenjo, viuda, 88 años, Asilo.

Nacimiento.—Inocencia Nava Ramos, hija de Segundo y Toribia, Prisión Correccional.

Attoli revive

Cuentan de Milan el siguiente suceso:

El famoso tenor Averardo Attoli, por haberle abandonado su amante, la bella tiple Maria Cicovieli, que se fué con otro, disparóse con una browning dos tiros en el pecho.

Los médicos le dieron por muerto, llevándole al depósito judicial de cadáveres.

Los forenses dispusieron a hacerle la atopsia, y cuando iban a clavarle el bisturí, Attoli abrió los ojos y empezó a gritar.

Fué trasladado al hospital, donde se halla muy mejorado.

Lo más gracioso es que su ex amante, al enterarse de la supuesta muerte, clamó por Averardo, y después, cuando supo que estaba vivo lo llamó farsante.

Cepillos para barrer y dar cera a suelos, cepillos para lavanderas, cepillos para dar y sacar lustre al calzado, cepillos raíz para caballos, «La Viollette», Mayor, 52.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 * VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

DESDE 1.º DE AÑO apertura de nueva matrícula para las clases de aritmética, cálculos, contabilidad, correspondencia y legislación mercantiles, que darán principio el 2 de Enero próximo en la Academia teórico-práctica mercantil de D. PASCUAL DE LA RIVA SILVA.

Calle de Trompadero, 18, 2.º.-PALENCIA

Honorarios médicos

Solo se admiten ocho alumnos en cada clase.

LAS DOS CASTILLAS

ALMACÉN DE VINOS DE TODAS CLASES Dicho almacén es solo del cosechero en Colmenar de Oreja (Madrid) VICENTE GUERRERO.

Virreina, 9 y Niños de Coro, 2

Vivero y plantaciones

VIDES AMERICANAS

— DE —

CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS EN PALENCIA

(Junto al Soto de los Canónigos)

Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espunte, seleccionados lo injertos con pua escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia X Rupestris n.º 3 306 y 3.309 Aramón X Rupestris Gaucha, números 1.º y 9 y Murviedro X Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan a este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.

También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas.

Para los precios dirigirse a Cástor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia.

MERCADOS

Palencia, 29.—El cielo está despejado y se ha iniciado el temporal de hielos. Los sembrados, a excepción de las tierras que aún están encharcadas de aguas, están hermosos.

Respecto a precios siguen sostenidos pagándose hoy la fanega de trigo a 42'50 reales, la de centeno a 32, la de cebada a 22 y la de avena a 15.

Valladolid, 28.—Continúa la firmeza, iniciada hace dos días, y se ofrece aquí trigo a 46 y de Rioseco a 44.50

La entrada por el Canal fué de 150 fanegas a 43'75 y 44 y por el Arco 100 a 43'50. Piden en la plaza por el centeno a 32 y de Peñafiel a 30. La entrada por el Arco fué 100 fanegas a 30'50 y 31.

No hay compradores de cebada pidiéndose a 23. Se pretende por la avena a 17.

Rioseco, 28.—Entraron al mercado de hoy 200 fanegas de trigo a 42 reales; ofertas a 44'25; tendencia animada; tiempo bueno.

Arévalo, 28.—Mercado sin operaciones en partidas, esperando mejorar los precios. Se cotiza:

Trigo de 44'50 a 45, centeno a 31, cebada a 24, algarrobas a 23. Entraron 500 fanegas de trigo.

Los campos bien nacidos; temporal de hielos.

Peñafiel, 27.—Entraron 600 fanegas de trigo pagado a 44'50; 30 de centeno a 28; 30 de cebada a 23; 10 de avena a 15'50 20 de muelas a 26; 80 de yerros a 28. Se expidieron 4 vagones trigo para Barcelona.

Boletín Religioso

Viernes.—La Traslación de Santiago, San Sabino, San Marcelo y San Liborio.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 29

Consejo

El Sr. Canalejas después de recibir varias visitas estuvo en el domicilio del ministro de Hacienda, acordando que el consejo de ministros anunciado para mañana se celebre el sábado en casa del señor Cobián, a causa del estado de éste.

De caza

D. Alfonso marchará a otras cárceles los días 2 y 3 del próximo mes de Enero.

D. Jaime se casa

El Imparcial dice que ha oído una conversación de caracterizados tradicionalistas relativa a la boda de D. Jaime y según la cual el día de Reyes será pedida la mano de su elegida, hermana del Duque de Parma de 18 años y riquísima.

El día que don Jaime pida la mano de la duquesita los carlistas é integristas celebrarán una fiestas.

La boda se verificará en la primavera.

Nadie dá veracidad a la noticia que se conceptúa como una inocentada.

Sesión suspendida

Comunican de Barcelona que a causa de los alborotos ha suspendiéndose hasta las once de la noche la sesión de vocales asociados para tratar de los presupuestos municipales.

Los radicales, al salir del Ayuntamiento, fueron aplaudidos por sus correligionarios.

Tercera conferencia

MADRID 29

Firma

El Sr. Canalejas al despachar hoy con el rey puso a la firma de éste la promulgación de los presupuestos y leyes complementarias de los mismos y algunos decretos de personal de varios ministerios.

Sobre la crisis

Al hablar de esto al presidente dijo textualmente: «Ni niego ni afirmo, y siempre dije que a los cambios de ministerio debía preceder la cuestión de confianza, y si una vez no lo hice es natural que ahora dé cuenta al rey de nuestra labor en la primera etapa parlamentaria y entonces le plantearé la cuestión de confianza.»

El viaje regio

Definitivamente el monarca marchará a cazar dos días, regresando en la noche del cuatro, para salir el día 5 con dirección a Melilla.

Preguntado el jefe del gobierno qui'n acompañará a don Alfonso dijo así: «Pues Marina.»

Sin consejo

El que debía celebrarse mañana en Palacio se ha suspendido por falta de asuntos.

Entrevista en Roma

Ha dicho el Sr. Canalejas que ignora lo que pueda haber tratado nuestro Embajador en Roma señor Marqués de González en la entrevista que ha celebrado con el cardinal secretario Sr. Merry del Val, creyendo únicamente que el primero habrá estado en el Vaticano para enterarse del rumor de que el Papa se propone condecorar a los diputados que votaron en contra de la ley del «Candado», aunque si bien cree el presidente que esta noticia pueda ser un canard.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 59

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

DE

MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

—es que en otro tiempo tenía la misma edad que yo; pero ahora ya no sé qué edad tiene.

Después, el dueño de la casa saltó otro par de andanadas, porque cuando empezaba con sus bromas pesadas no sabía como concluir, y las señoras entraron en el saloncito donde la de Darley se sentó en un rincón, y llevándose el pañuelo a la cara, dejó escapar un gemido.

—¡Cuánto odio a ese pícaro viejo!—dijo furiosa.—¿Qué le he hecho yo para que me trate con tanta dureza? Cualquiera diría que era yo más vieja que Matusalen... No siento que haya habla-

do de mi edad. ¿Qué me importa eso? Lo que me ofende es la manera de hacerlo; la forma.

Y al terminar su pequeño discurso retorció el pañuelo, haciéndolo acabar en una punta, con la que fué secando cada una de sus lágrimas, temiendo que si corrían por sus mejillas echaran a perder el colorote que se había puesto para salir al comedor.

—No os déis tan mal rato, querida mía—dijo afectuosamente lady Stafford aunque se hallaba luchando entre la lástima que la daba su amiga y el vehemente deseo de echarse a reír, que iba en aumento...—Nadie hace caso de lo que dice; ya sabéis que cada vez nos toca a uno por turno, y no sé por qué se me figura que a mí me tocará pronto... Ya veréis entonces con qué noble firmeza soporto mi desgracia.

No pudo decir más. La puerta se abrió y los convidados entraron aquella noche mucho antes de lo que tenían por costumbre, sin duda deseando huir del mal humor de sir Amherst.

La de Darley ocultó el pañuelo y comenzó a sonreír como si nada hubiera sucedido. Con su torpeza acostumbrada, aquellos señores tomaron asiento, y Cecilia aprovechó la ocasión para decir a Marcia en voz baja:

—¿No me habíais dicho que la señorita de Maserenne cantaba? Pedidle que cante algo. ¡Es tan aburrido pasar la noche sin hacer nada! Y vuestro abuelo no parece muy bien dispuesto. Además, se me figura que es demasiado pesado para vez estar todo el rato sentada al piano.

—Se lo podré si lo deseáis—respondió Marcia con indiferencia;—pero no esperéis un acontecimiento musical... por mi parte, la mala música me hace daño, la detesto.

—¡Oh no importa, no importa!—dijo Cecilia recostándose lánguidamente en su butaca.

Marcia rogó a Manolita que cantase.

—Lo haré si deseáis oírme—respondió Manolita con frialdad más bien que con timidez, y se levantó y se dirigió al piano.

—Tal vez entre mis papeles de música encontraréis algo que sepáis—dijo Marcia arrogamente señalando al músico que había junto al piano.

Pero Manolita declaró que no necesitaba nada. Se sentó y recorrió el teclado, haciendo oír los primeros acordes de *La Berceuse*, de Gounod.

Hubo un momento de profundísimo silencio, que es el más sincero de los aplausos. Poco a poco los que ha-

blaban callaron... olvidándose de lo que estaban diciendo.

Todo el tiempo que estuvo Manolita cantando reinó el mismo silencio de muerte, y aun después de haber dado las últimas notas pasó cerca de un minuto sin que nadie pensara en darle las gracias ni en felicitarla por el dón precioso que le concediera la naturaleza.

—Ya hace muchos días que estáis aquí y todavía no os habíais dejado oír—dijo Felipe apoyándose en el piano (diremos de pasada que era fanático por la música).—¡Qué egoísmo! ¡Está muy mal hecho! Nunca lo hubiese creído de vos.

—¿Acaso me lo han pedido antes?—dijo Manolita dejando caer los dedos por el teclado.

—No lo sé. Probablemente no se nos ha ocurrido a ninguno; como habréis observado, aquí nadie es muy amable; pero es una crueldad no habernos dejado oír antes esa vez preciosa. Cantad algo.

—No quiero hacerle yo a la, cuando hay otros aquí que cantan tan bien.

—¡Oh! pero no como vos.

—Siempre había creído que la señora Naturaleza era imparcial en la distribución de sus dones, y que en general todos recibimos de ella la misma canti-

dad de favores; unos la belleza, otros el talento, y así sucesivamente. Pero me he equivocado; parece que tiene sus favorecidos. Vos estabais bien provista sin necesidad de esa voz encantadora.

Manolita bajó la vista sin contestar. La experiencia le había demostrado que en semejantes circunstancias el silencio es oro.

—¿Vos también cantaréis?—dijo un momento después.

—En ocasiones, sí. ¿Queríais cantar conmigo?

Y buscó entre los papeles un dúo célebre y lo colocó en el atril del piano. ¿Conocéis esto?

Sí; lo cantábamos a menudo en Brooklyn el señor Lutrell y yo. Era uno de los que preferíamos.

—¡Oh! ¿de veras?—y separó el papel con cierta vacilación. ¿Queréis que ensayemos otra cosa?

—¿Por qué otra cosa?—respondió la joven con calma.—¿No es esta pieza a propósito para vuestra vez? Si podéis la cantaré con gusto acompañándoos.

—¿De veras?

Y la miró muy fijamente, demostrando que en sus ojos había algo más que admiración.

—¿No habrá para vos algún recuerdo oculto en esta pieza de música?

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo
ó sea bayeta encarnada
del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Hinchazo, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EHRLICH "606,"
(SALVARSAN)

Y aparato para su uso juntamente con líquidos neutros y alcalinos convenientemente preparados para las inyecciones subcutáneas, intramusculares é intravenosas.

Farmacia de Jacinto Sanz Pasalodos.—Valladolid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparia X Rupestris 1014, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Marviedo X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandier n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

"Compañía del Pacífico"



Servicio Rápido con Vapores-Correos
entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"GALICIA"

(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 4 de Enero, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madrya, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talial, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moilendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

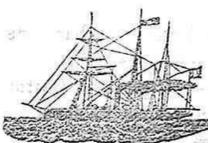
MOISES DIEZ
PALENCIA

Frente á la Estación.



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva
en la Relojería de DIEZ
MAYOR PRAL., 70



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera egunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Se vende

un grupo caldera, máquina de vapor semifija. Compound con condensador, marca Marsall, 40 HP efectivos, moderna construcción y en perfecto estado, muy económica.

Puede verse funcionar.

Se vende á los plazos que el comprador desee.

Demetrio Casañe

PALENCIA

Macho

Se vende uno burreño de siete cuartas y ocho años, el que podrá experimentarse. Para tratar, parador del Bosque de Sa. turnino Montoya, próximo á la estación del ferrocarril.

Almoneda urgente

Se hace de varios muebles y otros efectos.

Inrormarán en la calle del Muro, número 10.

Carne

Se vende de buey y vaca superior á 50 reales arrob: en Revilla de Campos, casa del Pocho.

Vaquería

Se traspasa una en muy buenas condiciones.

Para tratar con D. Joaquín Martínez calle de Ramirez, núm. 4.

También se venden materiales de derribo.

La Vallesolitana

GRAN BUÑOLERIA DE FIDEL RUIZ

Este nuevo establecimiento se abrirá por primera vez el día de noche buena;

Su dueño agradecerá la visita del público donde encontrará todo género de comodidades y especial esmero en sus servicios

Situada en Mayor pral. 218 junto á la tienda del Buralés ó Parbería de Federico Sánchez.

NO CONFUNDIRSE

Aviso importante

Tengo á la venta:

Árboles frutales de todas clases, Aceros, Albaricoqueros, Almendros, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Diospiros, Frambueseros, Fresal, granado, Groselleros, Higueras, Manzanos, Melocotoneros, Melocotones de Aragón, Membrilleros, Morales de varias clases, Nogales, Perales de sesenta clases variadas, Rosales, Árboles para carreteras, paseos y de adorno, Plan-tes para setos, cercas y abrigos para formar sotos ó arboledas, Acacias tricantos espinosas de uno y dos años, Guindos de racimos y demás clases.

Para los pedidos dirigirse á

José López Junquera

Herrera de Pisuerga (Palencia)

Semillero

se vende uno superior de planta de chopo y lombardo de cuatro años.

Dirigirse á D. José Pardo en Sahagún (León).

Almanaque Baily-Bailliere

6 sea

Pequeña enciclopedia popular

de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

En rústica 1'50 pesetas.

ALONSO HIJOS

Mayor pral.,

La Nada Elegante.

La Última Moda.

ALONSO HIJOS